



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
DESCRIPCIÓN:		TLAL/SA.07		
<p>Consiste en el trámite para recuperar el número de matrícula del Servicio Militar Nacional.</p>				
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículo 8 de lo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5 Trigésimo Segundo párrafo, fracción III, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México. Artículo 91 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 32 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios. Artículo 52 y 56 de los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Resultado de lo Búsqueda de la Matrícula.			
	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano no cuenta con la cartilla militar ya sea por robo o extravío de la misma.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:				
PERSONAS FÍSICAS				
El solicitante acude a las Oficinas de la Subdirección de Patrimonio Municipal, requiere el servicio para lo cual deberá proporcionar los siguientes datos:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
a) Nombre completo,	No	0	Artículo 8 de lo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
b) Fecha de nacimiento; y	No aplica	No aplica	Artículo 5 Trigésimo Segundo párrafo, fracción III, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México.	
c) Fecha en lo que realizó el trámite de cartilla.	No aplica	No aplica		
Al tiempo deberá registrarse en el Libro de Registro de Turno para Usuario, y exhibe su identificación oficial con fotografía que coincida con el solicitante.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la Oficina del Archivo General del Ayuntamiento y solicita el trámite correspondiente. 2. Proporciona el nombre, fecha de nacimiento y fecha en lo que realizó el trámite de cartilla. 3. Se registra en el Libro de Registro de Turno para Usuario, y exhibe su identificación oficial con fotografía que coincida con el solicitante. 4. Recibe el resultado de lo Búsqueda de la Matrícula. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cinco días hábiles			
COSTO:	Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Si no cuenta con los datos completos y/o el trámite lo hizo en otro municipio, no se puede hacer la búsqueda.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento.	Archivo General del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville			
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada		NO. INT. Y EXT.:	Sin Número
COLONIA:	Col. Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México
C.P.: 54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		EXTS.:	
LADA:			FAX:	CORREO ELECTRONICO.
No Aplica			3857	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO: CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.: No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica		EXTS.:	
LADA:			FAX:	CORREO ELECTRONICO.
No Aplica			No Aplica	No Aplica
FORMATOS) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede certificar un contrato de compra venta de un inmueble de un ciudadano?			
RESPUESTA:	No, por ser un acto entre particulares.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si no conozco dónde se encuentra el documento, se puede certificar?			



RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánta es la foja excedente?
RESPUESTA:	Son las páginas adicionales posteriores a la primera
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p>EL ABORÓ:</p> <p>C. Edgar Flores Martínez Coordinador de Archivo General del Ayuntamiento</p> <p><i>Secretaría del Ayuntamiento</i></p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento</p> <p><i>Secretaría del Ayuntamiento</i></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / 02 / 2025</p>
---	---	--